



Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas del tres de abril de dos mil dieciocho, el suscrito Secretario General del Tribunal Estatal Electoral, fijo en los estrados de este órgano jurisdiccional la presente:

**LISTA DE ASUNTOS PARA RESOLVER EN LA SESIÓN PLENARIA PÚBLICA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIECIOCHO HORAS DEL MARTES TRES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO. LO ANTERIOR DADA LA URGENCIA DE LA RESOLUCIÓN DEL ASUNTO A TRATAR Y CON FUNDAMENTO EL ARTICULO 19, FRACCIÓN I, SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE TRIBUNAL.**

#### ORDEN DEL DÍA:

**PRIMERO.** Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JDC-44/2018** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Cruz Alonso Redes Casas**, en contra de la omisión, por parte del Comité Directivo Estatal y/o Comisión Estatal Electoral del PES, de publicar la convocatoria dirigida a los militantes de este partido político nacional para participar en el proceso de selección y designación de candidatos partidistas de la planilla municipal en el municipio de Rosales Chihuahua.

**SEGUNDO.** Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **Cuadernillo-11/2018** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Aldo Arturo W. Morales Holguín**, en contra de la sesión de consejo donde se designaron candidatos a los cargos de integrantes de Ayuntamientos, que registro el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral local 2017-208 en el estado de Chihuahua, celebrada el lunes diecinueve de febrero del presente año.

**TERCERO.** Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **Cuadernillo-12/2018** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Carlos Gardea Palma**, en contra de la sesión de consejo donde se designaron candidatos a los cargos de integrantes de Ayuntamientos, que registro el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral local 2017-208 en el estado de Chihuahua, celebrada el lunes diecinueve de febrero del presente año.

**CUARTO.** Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **Cuadernillo-13/2018** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Diego Flores Alvarado**, en contra de la sesión de consejo donde se designaron candidatos a los cargos de integrantes de Ayuntamientos, que registro el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral local 2017-208 en el estado de Chihuahua, celebrada el lunes diecinueve de febrero del presente año.



**QUINTO.** Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **Cuadernillo-14/2018** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Armando López Torres**, en contra del Acuerdo **CPE/SG/CHIH/02/2018** aprobado por la Comisión Permanente Estatal del Consejo Estatal Del Partido Acción Nacional, mediante el cual se aprueban las candidaturas a integrantes de ayuntamientos, fórmulas de sindicaturas y diputaciones, con motivo del proceso electoral local 2017-2018.

**SEXTO.** Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **Cuadernillo-15/2018** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Elsa García González**, en contra del Acuerdo **CPE/SG/CHIH/02/2018** aprobado por la Comisión Permanente Estatal del Consejo Estatal Del Partido Acción Nacional, mediante el cual se aprueban las candidaturas a integrantes de ayuntamientos, fórmulas de sindicaturas y diputaciones, con motivo del proceso electoral local 2017-2018.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 300, numeral 1, inciso h) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y 32 fracción XVIII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

**Eliazer Flores Jordán**  
Secretario General